DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, 22 de septiembre de 2025

23 SEP 2025
3:35 pm

Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerencia de Inversión Pública y Banco de proyectos
Departamento de Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos.

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META. SUBCUENTA CONOCIMIENTO.**	**2024005500087**

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres.	31

3. LÍNEA DE PLAN DE INVERSIÓN DE CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DE PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DE PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de educación informal	Realizar 29 capacitaciones enfocadas en preparar a la comunidad en los tres procesos para la gestión del riesgo (conocimiento, reducción del riesgo y manejo de emergencias)	$100.000.000	20	Ingresos Corrientes de libre destinación	61071034501	Realizar 29 capacitaciones para la prevención, mitigación y atención del riesgo en el departamento del Meta	**$100.000.000**
		$19.954.698,00	20RB	Recursos de Balance			**$19.950.000**
						Total	**$119.950.000**

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, COMITÉS DE GESTIÓN DEL RIESGO, COMUNIDAD ORGANIZADA, LÍDERES SOCIALES Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y LA PREPARACIÓN FRENTE A EVENTOS ADVERSOS DE EMERGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL DORADO, CUBARRAL, GUAMAL, ACACIAS, SAN CARLOS DE GUAROA, CASTILLA LA NUEVA, VILLAVICENCIO, CUMARAL, RESTREPO, SAN JUANITO, EL CALVARIO EN EL DEPARTAMENTO DE META.	**$119.950.000**

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** 744.578	Rurales 521.046 Urbanos 223.532	**8. Descripción de beneficiarios** Población del Departamento del Meta.
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo) Mejorar la capacidad de respuesta para enfrentar los riesgos y los desastres naturales en las comunidades del Departamento, para contribuir a los procesos de interacción entre las actividades humanas y naturaleza, con el fin de reducir la conformación de escenarios de riesgo.		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal
Primera Infancia	42.651	42.793		**85.444**
Infancia	41.811	41.950		**83.761**
Adolescencia	46.851	47.007		**93.858**
Juventud	52.214	52.388		**104.602**
Adulto	152.435	152.942		**305.377**
Adulto Mayor	37.709	35.827		**71.536**
SUMATORIA	**371.671**	**372.907**		**744.578**

víctima	discapacidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	subtotal
17.943	1.273	1.564	786	18.798		**40.364**
17.590	1.248	1.533	771	18.427		**39.569**
19.710	1.398	1.718	863	20.649		**44.338**
21.966	1.559	1.914	962	23.012		**49.413**
64.129	4.550	5.588	2.809	67.183		**144.259**
15.023	1.066	1.309	658	15.738		**33.794**
156.361	**11.094**	**13.626**	**6.849**	**163.807**		**351.737**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La presente justificación sustenta técnica y jurídicamente la necesidad de adelantar procesos de **capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres** dirigidos a **Juntas de Acción Comunal, coordinadores comunales, integrantes de Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y**

comunidad en general en los 29 municipios del departamento del Meta, en concordancia con los lineamientos establecidos en el marco normativo nacional y territorial vigente.

Desde el **marco jurídico**, la **Ley 1523 de 2012**, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), establece que la GRD es un **proceso social** que debe ser abordado mediante acciones permanentes orientadas al **conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres**, y reconoce como eje fundamental la **educación, formación y capacitación** de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), en todos los niveles territoriales. En su artículo 2, la ley enfatiza que estas acciones deben estar orientadas a fortalecer la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas, en el marco del desarrollo sostenible. Así mismo, esta ley define principios como la corresponsabilidad, subsidiariedad y participación ciudadana, que fundamentan la necesidad de involucrar activamente a las comunidades organizadas en los procesos de conocimiento y preparación frente a los riesgos.

El **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, potencia mundial de la vida"**, en su línea estratégica de **ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental**, promueve el fortalecimiento de capacidades locales para enfrentar los efectos del cambio climático y los desastres asociados, y resalta la importancia de la participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión del territorio. Igualmente, impulsa la articulación entre la planificación territorial y la gestión del riesgo como condición para un desarrollo sostenible y resiliente.

El **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres** plantea como uno de sus ejes centrales el **fortalecimiento de la cultura del riesgo**, a través de la generación de conocimiento, la capacitación y el empoderamiento de la comunidad, para que esta participe activamente en la prevención y atención de emergencias. Este instrumento promueve la formación de capacidades en todos los niveles del SNGRD y la consolidación de redes comunitarias como actores estratégicos en la gestión local del riesgo.

De manera complementaria, la **Guía metodológica para la formulación y actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres**, elaborada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), establece la **capacitación comunitaria** como uno de los componentes clave del eje de conocimiento del riesgo. Esta guía sugiere como buena práctica la realización de procesos formativos que permitan a las comunidades participar activamente en la formulación e implementación de sus planes municipales.

Desde el nivel territorial, el **Plan de Desarrollo del Departamento del Meta 2024–2027** establece como prioridad estratégica el fortalecimiento institucional y comunitario en la gestión del riesgo, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades técnicas, sociales y operativas en los municipios, a través de la formación de líderes comunitarios y actores locales. De igual manera, el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Meta 2023** y la **Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias 2023**, señalan la necesidad de avanzar en procesos de **capacitación y preparación de las comunidades**, como herramienta clave para reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias. Estas estrategias subrayan que los procesos de formación deben ser diferenciados y adaptados al contexto local, e involucrar de manera activa a las organizaciones comunitarias como agentes claves de cambio.

Adicionalmente, los **lineamientos técnicos y ambientales de la Corporación Autónoma Regional – CORMACARENA**, promueven la integración de la gestión ambiental y la gestión del riesgo como procesos complementarios, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad ecosistémica y social, como lo es el departamento del Meta. Esta entidad también fomenta la participación activa de la comunidad organizada en los procesos de prevención y mitigación de riesgos ambientales.

Desde el punto de vista **técnico**, se ha identificado una **limitada capacidad institucional y comunitaria** para identificar, evaluar y gestionar los riesgos en el territorio. Los 29 municipios del departamento del Meta presentan diversos escenarios de riesgo, tanto de origen natural como antrópico, lo cual requiere una comunidad informada y preparada para reducir vulnerabilidades y responder adecuadamente frente a eventos adversos. Las Juntas de Acción Comunal, los coordinadores comunales y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo son actores fundamentales en la implementación efectiva de las acciones del SNGRD a nivel local, y su capacitación contribuye directamente a **fortalecer la gobernanza del riesgo** y la sostenibilidad de los procesos de prevención y respuesta.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo Desastres y se dictan otras disposiciones para llevar a cabo el proceso social de la Gestión del Riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población, identificando escenarios de riesgo, factores de riesgo, desarrollando actividades para reducir el riesgo.

Decreto N° 493 del año 2023, por medio del cual se adopta la actualización del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres PDGRD del departamento del Meta y la actualización de la Estrategia de respuestas a emergencias y desastres del Departamento del Meta y se dictan otras disposiciones.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura contratación, se cuenta con un presupuesto oficial calculado con base en el estudio de mercado realizado especialmente para este proceso, de donde se obtiene la siguiente información:

Participantes:

- Centro de gestión y dirección académico empresaria CADES.
- Centro de estudios internacionales y especializados PRODELEEL SAS.
- Instituto de educación para el trabajo y desarrollo humano politécnico agroindustrial.

Cabe resaltar que todas las empresas participante, dentro de su alcance, cuentan con actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, lo que garantiza su idoneidad y capacidad técnica para la eventual ejecución del contrato

ESTUDIO DE MERCADO								
			CADES	PROFELEEL SAS	POLITECNICO	PRESUPUESTO		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR	IVA	VALOR UNT
1	1	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, COMITÉS DE GESTIÓN DEL RIESGO, COMUNIDAD ORGANIZADA, LÍDERES SOCIALES Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y LA PREPARACIÓN FRENTE A EVENTOS ADVERSOS DE EMERGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL DORADO, CUBARRAL, GUAMAL, ACACIAS, SAN CARLOS DE GUAROA, CASTILLA LA NUEVA, VILLAVICENCIO, CUMARAL, RESTREPO, SAN JUANITO, EL CALVARIO EN EL DEPARTAMENTO DE META.	$119.960.000	$119.950.000	$ 119.940.000	$119.950.000,00	$-	$119.950.000,00

A continuación, se presenta el presupuesto oficial, elaborado con base en los valores contratados en el proceso antes referido:

PRESUPUESTO OFICIAL		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL**
1	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, COMITÉS DE GESTIÓN DEL RIESGO, COMUNIDAD ORGANIZADA, LÍDERES SOCIALES Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y LA PREPARACIÓN FRENTE A EVENTOS ADVERSOS DE EMERGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL DORADO, CUBARRAL, GUAMAL, ACACIAS, SAN CARLOS DE GUAROA, CASTILLA LA NUEVA, VILLAVICENCIO, CUMARAL, RESTREPO, SAN JUANITO, EL CALVARIO EN EL DEPARTAMENTO DE META.	**$119.950.000,00**

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Cargo	Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Correo	gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co
Teléfono	3208496906

Elaboró:

Firma	
Nombre	**JONATHAN JIMENEZ CASTAÑEDA**
Cargo	CONTRATISTA CPS 1368
Correo	jonathan.c.jimenez@hotmail.com
Teléfono	3107815179

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500087**

Observaciones: Decreto N° 152 de 2025 del 22 de mayo de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL META VIGENCIA FISCAL 2025, CONTENIDA EN LA ORDENANZA N°1287 DEL 19 DE MAYO DE 2025"

En la fecha 23 de septiembre de 2025, la Unidad Ejecutora ***FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 6. COMPONENE TRANSVERSAL DE GOBIERNO. 6.1 EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO TERRITORIAL. 6.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO..	6.1.7.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.	6.1.7.1.3 Subprograma Conocimiento del Riesgo.	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 61071034501. Realizar 29 capacitaciones para la prevención, mitigación y atención del riesgo en el departamento del Meta..

Actividad o componente a ejecutar: *REALIZAR 29 CAPACITACIONES ENFOCADAS EN PREPARAR A LA COMUNIDAD EN LOS TRES PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO (CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE EMERGENCIAS.*

Objeto del gasto: *CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, COMITÉS DE GESTIÓN DEL RIESGO, COMUNIDAD ORGANIZADA, LÍDERES SOCIALES Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y LA PREPARACIÓN FRENTE A EVENTOS ADVERSOS DE EMERGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL DORADO, CUBARRAL, GUAMAL, ACACIAS, SAN CARLOS DE GUAROA, CASTILLA LA NUEVA, VILLAVICENCIO, CUMARAL, RESTREPO, SAN JUANITO, EL CALVARIO EN EL DEPARTAMENTO DE META.*

Valor: $19,950,000.00.

Fuente de Financiación: 20 RB- Recursos del Balance ICLD

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL